

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

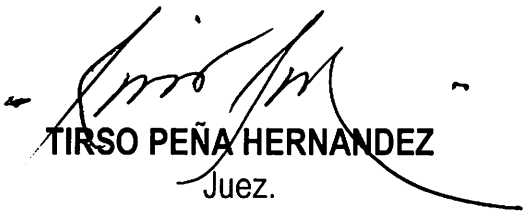
Bogotá D.C., 13 AGO 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2018 00291 00

En atención al escrito que antecede, se pone en conocimiento de la parte actora que tal pedimento ya fue resuelto mediante auto de mayo 24 de 2021, por lo que deberá coordinar cita con la secretaria del despacho para retirar las copias y oficios requeridos.

Por otro lado, por secretaria en los términos indicados en auto de junio 11 de 2021 ofíciase al Juzgado 25 civil del circuito de esta ciudad, requiriéndole para que ofrezca tramite al oficio 1024 de junio 29 de 2021.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

